



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.rned.una.py](http://www.rned.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3139 (A.S.O.C.D. N° 3139/19/05/2020)

Resolución N° 0682-00-2020

**“POR LA CUAL SE NOMBRA AL CITADO, EN EL CARGO DE HORAS CÁTEDRAS CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CÁTEDRA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA CARRERA DE MEDICINA, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, CON ANTIGÜEDAD DEL 1 DE MAYO DE 2020”. –**

**VISTO:** El Orden del día. -----

La Nota D.P. N° 646/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el informe técnico para la vinculación del Dr. Marcos Elías Schulz Valenzuela, con funciones de Auxiliar de la Enseñanza en la Cátedra de Anatomía Patológica, Filial Santa Rosa del Aguaray. Con relación al porcentaje de cumplimiento general por cargos durante el periodo 2019, informa que el Dr. Schulz presenta un cumplimiento inferior al 30%. --

La decisión adoptada por el Consejo Directivo, de aprobar el nombramiento de aquellos profesionales que tengan cumplimiento irregular y en los casos de tener un cumplimiento inferior al 30%, remitir a la Dirección de Leyes y Reglamentos para dictamen correspondiente. -----

### CONSIDERANDO:

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE:

0682-01-2020 **NOMBRAR** al citado a continuación, en el cargo rentado de *HORAS CÁTEDRAS* con funciones de Auxiliar de la Enseñanza en la Cátedra de Anatomía Patológica de la Carrera de Medicina, Filial Santa Rosa del Aguaray, con antigüedad del **1 de mayo de 2020 al 28 de febrero de 2022**, según detalle:

Nº	CARGO	LÍNEA	CAT.	CANTIDAD DE HORAS	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	CÁTEDRA	DIA/HORA
1	HORAS CÁTEDRAS	650150	Z10	25H	2.321.254	SCHULZ VALENZUELA, MARCOS ELÍAS	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	JUEVES DE 7:00 A 17:00 HS.

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.






# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

0682-02-2020 **SOLICITAR** a la Dirección de Leyes y Reglamentos dictamen con relación al informe técnico correspondiente al Doctor **Marcos Elías Schulz Valenzuela**.

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Interesados, Archivo. LBM/RGM/hga

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*